

POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y PRESERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

*José Alejandro Jiménez Jiménez**

*Lorenzo Salgado García***

*Jorge Vázquez Sánchez****

RESUMEN

La inserción de los pueblos latinoamericanos a la globalización bajo la conducción neoliberal, ha llevado a promover reducción de impuestos, otorgamiento de subsidios y promulgación de exenciones tributarias, destinadas a atraer inversiones y proyectos en sectores de recursos naturales y actividades de reconocido impacto y costos sociales, que derivan de la degradación ambiental y, por tanto, no garantizan un desarrollo regional.

De continuar una estrategia de crecimiento apoyándose únicamente en la explotación de recursos naturales, aunada al descenso de precios de materias primas, constituye todo un riesgo que impacta, no sólo sobre los ingresos, la balanza comercial y los recursos fiscales, sino que pone en tela de juicio las posibilidades de lograr en el futuro mediato, un desarrollo regional que garantice la sustentabilidad ambiental, si no se toman las medidas adecuadas ante el agotamiento de los recursos naturales no renovables y renovables.

* Doctor José Alejandro Jiménez Jiménez; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía; email: alex_androus09@yahoo.com.mx

** Doctor Lorenzo Salgado García; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía; email: l_salgadamx@yahoo.com.mx

*** Doctor Jorge Vázquez Sánchez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía; email: jorgevasan23@hotmail.com

Además, en la actual era de la globalización las nuevas formas del despojo pasan a convertirse también, en fuente de acumulación privada para unos cuantos; todo lo cual, no garantiza un buen desenlace para la preservación del medio ambiente y la vida en el planeta.

Entre otras cosas, se hace resaltar la importancia de la actuación estatal y aquellos programas que a nivel regional, tienden a disminuir los gases contaminantes y los costos sociales, al proponer medidas de eficiencia energética en seis sectores del municipio de Puebla, a efectos de revertir las implicaciones en el medio ambiente y el desarrollo.

Palabras clave: Desarrollo regional, medio ambiente, políticas estatales

INTRODUCCIÓN

En lo general, los esquemas de crecimiento económico, bajo los auspicios de las economías de mercado, han demostrado hasta la saciedad, una tendencia histórica de subordinación, apropiación, sobre-explotación y saqueo de las riquezas naturales habidas en el diverso espacio-territorio a escala mundial; lo cual en muy poco ha contribuido al desarrollo de las regiones avasalladas.

En todo el mundo, pero específicamente en las regiones de América Latina, durante las últimas tres décadas y media, los efectos de tal depredación de recursos naturales y humanos, se han hecho más notorios y crueles; en este breve lapso de tiempo, puede observarse cómo los impulsores de la globalización neoliberal, bajo sus esquemas de libre mercado, ya ni siquiera prometen crecimiento, progreso o desarrollo de los pueblos, sino que a cambio de la extracción de sus recursos, sólo cacarean una escasa generación de empleos los cuales, paralelamente a la libre explotación, se erigen como eslabones de una cadena de pillaje y deterioro de la biodiversidad ecológica y el medio ambiente.

Bajo tal perspectiva y sin temor a equivocarnos, se puede afirmar que la experiencia sufrida por generaciones, en las regiones de Latinoamérica, expresa de manera concreta, que esa realidad de explotación y devastación de recursos, en su tradicional tendencia histórica, no ha cambiado y que, cuando ha mostrado momentos de crecimiento en su PIB, ha sido fundamentalmente, con base en la extracción, producción y exportación de productos primarios, pero ello no se ha traducido en desarrollo¹ para dichas regiones, sino por el contrario, ha traído consigo, entre otros efectos nocivos, un agotamiento de los recursos naturales no renovables, acompañado de pobreza y enfermedad, derivadas del detrimento de su impacto en el medio ambiente y la biodiversidad ecológica.

Producción primario exportadora e inversión extranjera directa en América Latina

En lo que respecta a las exportaciones latinoamericanas, conforme a los estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tanto para el segundo como para el tercer lustro del siglo XXI, continúa observándose que, pese a la caída de los precios internacionales de las materias primas, más de la mitad de las ventas externas corresponden todavía a productos primarios (monocultivos y minería); dicha caída de precios —derivada entre otros factores, de la contracción de la economía china y del incremento en la productividad, previa a dicha contracción— ha obligado a incrementar, aún más, la masa de exportaciones para compensar una caída mayor de los ingresos nacionales correspondientes. No obstante, dentro de tal contexto, la propia Comisión de CEPAL llega a reconocer que, en “términos nominales, las entradas de inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe

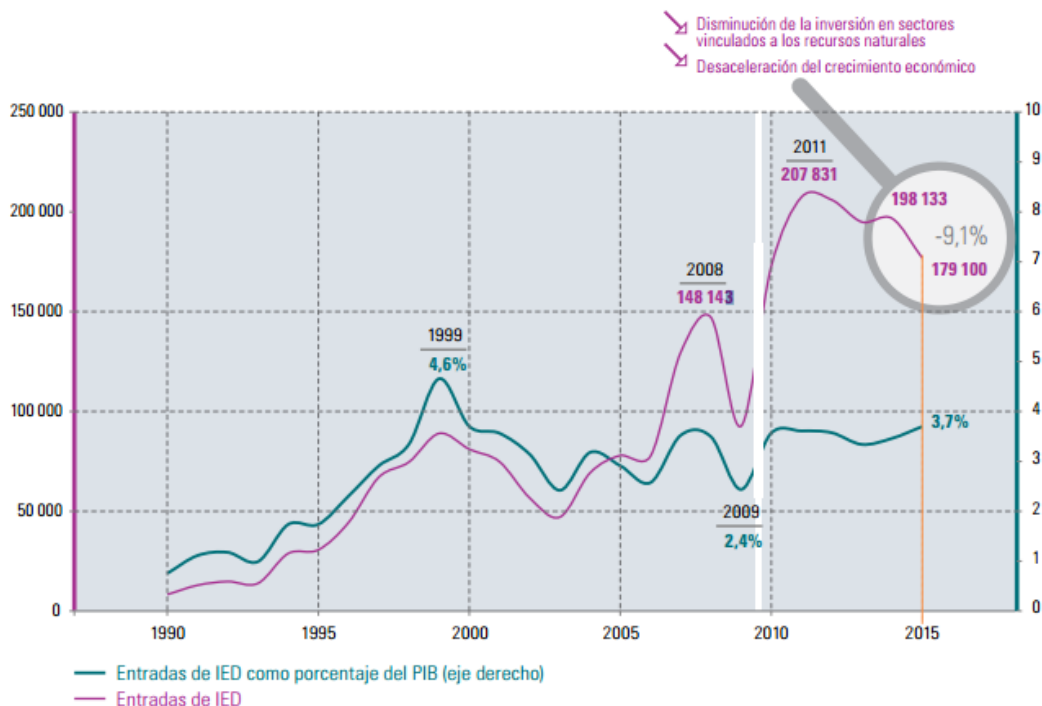
¹ Al concepto “*desarrollo*”, repetidamente, se le iguala con “*crecimiento económico*”, ignorando factores sociales de importancia, sin los cuales, la noción se reduce meramente a la existencia de procesos económicos cuantitativos. Para los que esto suscribimos, la idea de *desarrollo* pone atención en la acción participativa, deliberada y concertada de los grupos sociopolíticos, el uso de los instrumentos del poder político para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos productivos internos y lograr adecuadas vinculaciones externas e internas, acordes con las aspiraciones sociales. Ello supone, entre otras cosas, la confluencia de las capacidades de investigación científica y tecnológica con la estructura del poder, a fin de alcanzar las metas propuestas. Bajo esta concepción, el desarrollo, necesariamente es resultado de la concomitancia de los más diversos factores incluidos los ideológicos, es producto de los actores ; y, en tal sentido, obliga a identificar a quiénes interesa el desarrollo y para qué, así como a quiénes perjudica y porqué. Jiménez (2005).

—mostraron para 2015— signos de estancamiento (CEPAL 2016:11) (Véase gráfico 1). Todo ello, sin detrimento de que, las manifestaciones de la conducción política en la región, o el tipo de los gobiernos de la actualidad en América Latina y el Caribe, se consideren a sí mismos progresistas.

En sentido homólogo, refiriéndose a los países latinoamericanos, CEPAL informa que tanto “en México como en muchos países de Centroamérica y el Caribe, los Estados Unidos son, por amplio margen el principal origen de las entradas de inversión extranjera directa (CEPAL 2016, p.11) y ha sostenido “que los países receptores de IED asociada a la explotación de materias primas, buscan que ésta impulse exportaciones basadas en aquellos recursos naturales con mayor generación de empleos y que, a su vez, contribuyan al incremento de ingresos fiscales a través de impuestos, además de impactar en el PIB, entre otros beneficios” (Ruiz, A. 2005).

GRÁFICO I

América Latina y el Caribe: inversión extranjera directa (IED) recibida, 1990-2015
(En millones de dólares y porcentajes del PIB)



FUENTE: CEPAL (2016)

El proceso de globalización: efectos generales y América latina

El actual proceso de globalización de las economías de mercado, se ha desenvuelto en condiciones distintas —en cuanto a su forma, aunque perpetuando en esencia, las leyes de su propia motivación— a los momentos en que se propiciaron los fenómenos de internacionalización y multinacionalización del capital; lo cual, no significa que dichos procesos deban considerarse, actualmente, como simples acontecimientos del pasado, sino más bien, lleva a reconocer el hecho de que las actuales oligarquías nacionales, que tuvieron o mantienen el control de los riquezas de sus respectivos países, tienen que enfrentar los requerimientos de una expansión del capital bajo condiciones tecnológicas y de acumulación competitiva que difiere de una simple división internacional del trabajo —de la época de Adam Smith o de David Ricardo— o de ser un fenómeno de reacomodo o distribución de actividades, sino que ahora exige, cada vez, mayores capacidades innovativas para mantener un cierto control de sus propios procesos, so pena de verse a sí mismas más sometidas o de, sencillamente, ser cómplices en el saqueo de recursos por el capital internacional, bajo cualquiera de sus modalidades (industrial, comercial o financiero).

Así, con la implementación del modelo neoliberal-globalizador, la mayoría de las economías en el mundo, sujetadas al credo en las leyes del mercado, dejaron de regular su crecimiento. El tema mismo del desarrollo, fue abandonado de la agenda de discusiones internacionales y se pensó que la liberalización económica, por sí sola, traería consigo el paso hacia los niveles de las economías del primer mundo (Estay, 2004). No obstante, después de tres décadas y media de su ejecución, en todas las economías, los resultados —al menos para las economías subdesarrolladas— no han sido los esperados.

Para miles de empresas de los países atrasados de América latina, esta situación ha sido desastrosa, en todos los niveles. Éstas, sorpresivamente, no sólo han tenido que enfrentar la competencia internacional del libre mercado, sino también, luchar contra tecnologías y condiciones de producción reductoras de costos productivos y precios de mercado de difícil igualación competitiva o, por otra parte, lo han hecho en condiciones de atraso y dependencia tecnológica, falta de recursos y, bajo el contexto neoliberal, desprotegidas, de una acción estatal conjunta.

Las contradicciones propias, que emanan de esa forma de operar y de los modelos de acumulación seguidos, se exteriorizan, por una parte, en los altos niveles de pobreza o la baja calidad de vida de las inmensas mayorías de la población, como problemas que no han podido ser erradicados. Así, con relación a la distribución del ingreso, la evidencia empírica de las tres décadas y media últimas, muestra una agudización de las condiciones de pobreza². Y, en lo que respecta a la riqueza, ésta se sigue concentrando en, cada vez, menos manos³, ampliándose la brecha existente entre ricos y pobres, tanto a nivel global como hacia el interior de las regiones e, inclusive, en las mismas naciones desarrolladas.

² Con base en cifras de la OCDE/CEPAL, en el año 2011, alrededor de 180 millones de personas en América Latina, se hallaban en la línea de pobreza, con 10 de sus economías entre las 15 más desiguales en el mundo (OCDE/CEPAL, 2011, p. 15). Y, para el caso de la economía mexicana, el PIB promedio de los últimos 18 años, según el banco de datos del INEGI, es de 2.6, el de la última década de 1.5 % -el más bajo después del 0.2 % registrado en el periodo 1983-87 de Miguel de la Madrid Hurtado- y 52 millones de personas en pobreza; 2.4 millones desocupados y 14 millones laborando en el sector informal, habiéndose incorporado a esta última cifra 1.6 millones de personas. Piz, F., El financiero, 22 febrero 2012, p.6. Para el primer trimestre del 2014, los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI sumaba 28.6 millones de personas con empleo informal, bajo todas sus modalidades.

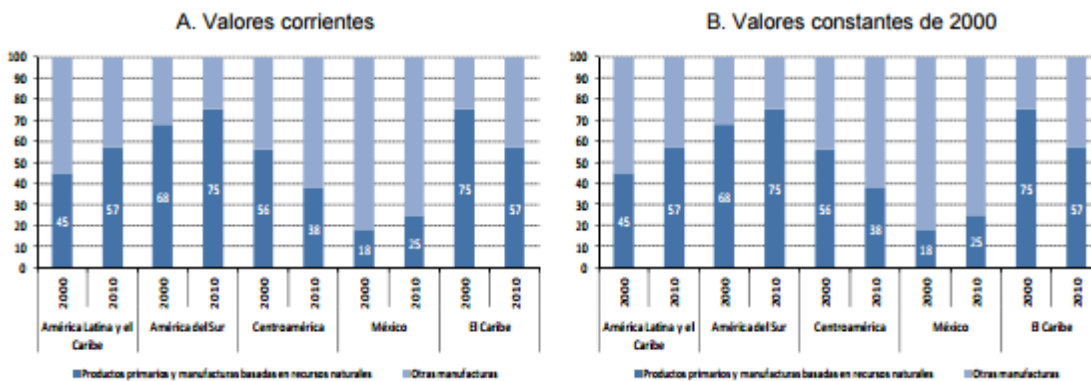
³ Según registros de la revista Forbes, debido a que la crisis económica, la inflación y la debilidad de las monedas afectó a los 101 multimillonarios más ricos de América Latina, reduciéndose a sólo 68 multimillonarios para junio del 2016; estos 68 latinoamericanos más ricos, concentran fortunas con un valor acumulado de 297,500 millones de dólares, en comparación con los 415 mil millones de 2105. Cifra que contrasta con los 836 millones de pobres viviendo en pobreza extrema en el mundo; de los cuales, 167 millones de pobres latinoamericanos, que reporta el informe *Panorama social de América Latina 2014* de la CEPAL, corresponden a una cifra que representa el 28% de la población de Latinoamérica, que percibe tan sólo un promedio de 161.57 pesos mensuales (ONU/CEPAL, 2015).

Ello, aunado a otros factores de degradación medioambiental, ha sido catastrófico no sólo para las empresas connacionales, sino fatal para el fomento de la inversión productiva interna y externa, que sería necesaria para impulsar el desarrollo de la región.

Con fundamento en los estudios de CEPAL (2004/2014), el patrón de reproducción, exigido por la inserción de los pueblos latinoamericanos a la globalización bajo la conducción neoliberal ha llevado a promover la reducción de impuestos, el otorgamiento de subsidios y la promulgación de exenciones tributarias destinadas a atraer las inversiones y proyectos en sectores de recursos naturales y actividades de reconocido impacto ambiental que generan externalidades negativas, sin embargo, dichos incentivos no son coherentes con el desarrollo de instrumentos que ayuden a cuantificar e internalizar los costos sociales de la degradación ambiental y, por tanto, no garantizan un desarrollo integral.

CEPAL (2014) reconoce que el mayor dinamismo económico en América Latina y el Caribe está asociado a la explotación y exportación de productos primarios no renovables (hidrocarburos y minería) y renovables (agropecuarios), donde las grandes empresas exportadoras de la región están vinculadas a la explotación y procesamiento de recursos naturales (ver gráficos 2 y 3);

GRÁFICO 2
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA EXPORTADORA POR TIPO DE BIENES SEGÚN SUBREGIONES, 2000 Y 2010
(En porcentajes del total)

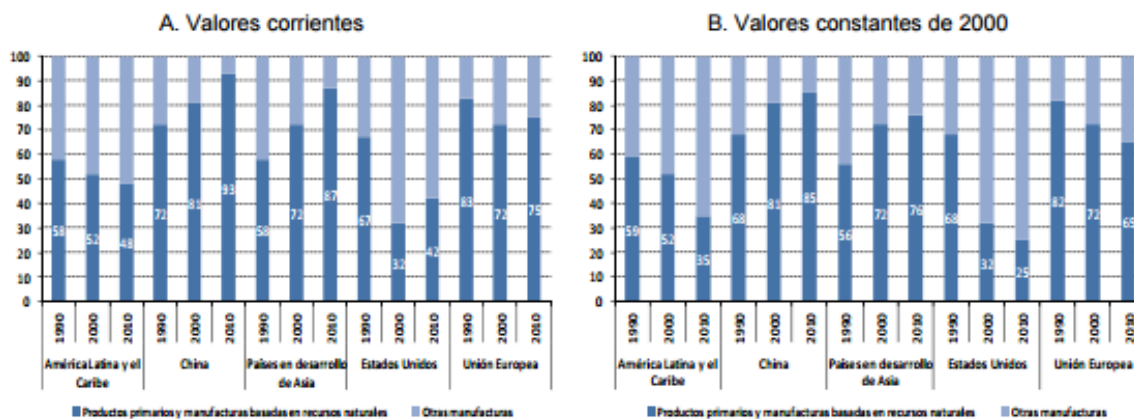


FUENTE: CEPAL (2012a)

GRÁFICO 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR TIPO DE BIENES SEGÚN DESTINO, 1990, 2000 Y 2010

(En porcentajes del total exportado)



FUENTE: CEPAL (2012b)

además, el organismo latinoamericano señala que, en el futuro cercano, se esperan inversiones significativas en áreas de recursos naturales no renovables, que se asocian en parte a la existencia de estímulos tributarios a la inversión en sectores tales como, minería, agricultura, energía y explotación forestal (Agostini y Jorrat, 2013)

De continuar una estrategia de crecimiento que se sigue apoyando en la explotación de recursos naturales—continúa CEPAL—, aunada a un descenso de precios de materias primas, que se agudiza al iniciarse la década del 2010, derivado entre otros factores, de la contracción económica en la producción china y el propio incremento en la productividad, para compensar dicho descenso, constituye todo un riesgo que impacta, no sólo sobre los ingresos, la balanza comercial y los recursos fiscales, sino que hace difícil el poder canalizar recursos con fines de crecimiento y pone en tela de juicio las posibilidades de lograr en el futuro mediano, un desarrollo sostenible, si no se toman las medidas adecuadas ante el agotamiento de los recursos naturales no renovables (CEPAL, 2016).

En consecuencia, al observar las tendencias presentadas por el informe de CEPAL (2016, p. 13), puede concluirse que, en términos generales, los países de la región, en la actual época de la globalización, tienen más dificultades para alcanzar, no sólo, crecimiento económico sino que se hace más difícil lograr un desarrollo armónico; puesto que, al estar especializándose en industrias potencialmente contaminantes o de uso intensivo de los recursos naturales, tienen que resolver la contrariedad que este tipo de crecimiento implica, respecto de las exigencias, requisitos y normas para la salvaguarda del medio ambiente, de los derechos de los pueblos y las comunidades, así como resolver cuestiones fiscales, monetarias e inversión para construir la infraestructura que los actuales países desarrollados imponen a los países exportadores.

Bajo tales condiciones es de observar que la situación de los países pobres, después de estos últimos treinta y cinco años, no ha mejorado y hoy se encuentran con más problemas y se hallan en peores condiciones que antes de que el FMI hubiese impuesto las políticas de estabilización y ajuste, mismas que sirvieron de antesala práctica al denominado *decálogo de Washington*⁴ con el que se ha apuntalado el actual modelo globalizador neoliberal (Jiménez, J. y Salgado, L. 2012).

Una década después de la emisión de ese decálogo, o sea ya en el año 2002, el representante para el comercio del gobierno de George Bush hijo, entre otras cosas, resumía en un informe escrito lo siguiente: *“Los estados Unidos han declarado claramente sus intenciones. (...) **Deseamos alentar a los reformadores que favorecen el libre comercio. Si otros no desean avanzar, los Estados Unidos avanzarán con aquellos que lo desean. Ha llegado el momento de que otros nos digan cuándo están listos para abrir sus mercados, de que***

⁴ En 1991, el economista John Williamson emitió el llamado decálogo del *Consenso de Washington* entre cuyas recomendaciones se imponía la privatización, la desregulación económica, libre mercado, liberalización de divisas, reducción del gasto público en obras de beneficio social, disminución de impuestos y tarifas del sector público a la actividad de las empresas, contención salarial, etcétera.

presenten propuestas para la liberalización y emparejen sus críticas con compromisos (Zoellick, 2002).

Nuevas formas de despojo, desarrollo y deterioro ambiental

A falta de tecnologías adecuadas propias, los países atrasados de las regiones de América Latina y el mundo, son obligados, por los países desarrollados, a concederles, la explotación de los recursos naturales, el uso de conocimientos ancestrales para la selección de semillas y preservación de especies medicinales, relajantes, alimenticias, energizantes, etcétera de la biodiversidad, los cuales luego son patentados con derechos de exclusividad privada en el extranjero, sin que los pueblos reciban alguna indemnización por ello. Eso no es todo, esas poblaciones de la región, tardíamente se enteran de que, ahora, tienen que pagar derechos por utilizar aquellos conocimientos que —heredados de sus ancestros— siempre les habían permitido vivir y de los cuáles también ahora, son nuevamente despojados.

Esto significa que, en las actuales condiciones, parte de los recursos —los cuales pudieran servir para ampliar los marcos de la acumulación, para uso de nuevas tecnologías, o para resolver problemas de desempleo, vivienda, salud, pobreza, etcétera— tengan que destinarse a resolver esos nuevos requerimientos que exige la preservación de la vida en el planeta, los cuales no fueron demandados a los ahora países desarrollados, aunque hubo voces que, desde el siglo XIX, alertaban sobre el deterioro del medio ambiente. En tal sentido, Carlos Marx quien, en el siglo XIX, refiriéndose a los desechos y la aglomeración en las ciudades de la industrialización inglesa, señalaba que *“Londres, por ejemplo, no ha sabido encontrar mejor destino al abono (guano o estiércol JAJ) procedente de cuatro millones y medio de hombres que, el de emplearlo, con unos gastos gigantescos, para convertir al Támesis (rio principal londinense JAJ) en un foco pestilente”* (Marx 2012 [1887], p. 112).

Por otra, también significa que, en la era de la globalización —que ha sido hasta ahora, dejada en manos del capital— ésas son unas de las nuevas formas del despojo, correlativas a las tradicionales de invasión, pillaje y apropiación de lo ajeno, sobre cualquier medio de uso o patrimonio común, para convertirse también, en fuente de acumulación privada para unos cuantos; todo lo cual, no garantiza un buen desenlace para la preservación del medio ambiente y la vida en el planeta.

Más recientemente investigadores como Donella H. Meadows, desde la segunda mitad del siglo pasado, han efectuado amplios estudios que muestran la gran cantidad de múltiples materiales y sustancias químicas de la industria, arrojadas a los sistemas de drenaje, ríos lagos, lagunas, mares y barrancos. De manera semejante, se presentan investigaciones prácticas que persiguen revertir las tendencias de daño en la economía, el medio social y en los ambientes ecológicos.

Sin embargo, el modelo económico auspiciado por los cambios internacionales en el último tercio del siglo XX, ha agravado la situación en todos los niveles. El escenario de *“laissez-faire et laissez-passer”* o sea, de *“dejar hacer y dejar pasar”*, ha dejado salir todos los males de la cajita de la actual Pandora capitalista, que al soltar las libres fuerzas del mercado con el impulso al libre comercio globalizado, ha propiciado la quiebra de numerosas empresas grandes, medianas y pequeñas, incrementándose en un polo, el desempleo y la pobreza de amplios sectores de la población; por el otro, la concentración de las riquezas en unas cuantas empresas y familias, a la vez que se impide, por todos los medios, el que se ataquen de fondo los problemas estructurales desde una acción social conjunta, representada y auspiciada por la gestión de la política económica planteada y dirigida en pro del desarrollo.

Así, no sólo se adelgazó financieramente al Estado sino que se abandonó toda acción de participación estatal productiva y o de planificación en pro del desarrollo, considerándose a estas acciones de regulación estatal, como “distorsión al funcionamiento espontáneo de la concurrencia económica y social” (Rodríguez, F. *et al.* (2013, p. 161). Debiera mejor decirse que la denominada libre concurrencia es “aplicación de la ley de la selección de un capitalismo salvaje”, donde sólo puede sobrevivir el más fuerte, pues al más débil lo único que le cabe es aceptar o aumentar su capacidad de resignación y sujetarse a la caridad, si la encuentra.

Fin de los objetivos del milenio (ODM) y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Con el lanzamiento de los 17 objetivos en septiembre del 2015, por la septuagésima Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, en la Ciudad de Nueva York, finalizó la etapa de Objetivos de Desarrollo del Milenio que, desde el año 2000, guiaron los trabajos de las Naciones Unidas; y en su lugar, se lanzó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵.

⁵ Los diecisiete objetivos propuestos de Desarrollo sostenible son: 1) Fin de la pobreza (Poner fin a la pobreza en todas sus formas); 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Hambre cero); 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (Salud y bienestar); 4) Educación de calidad (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos); 5) Igualdad de género (Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas); 6) Agua limpia y saneamiento (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos); 7) Energía asequible y no contaminante (Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos); 8) Trabajo decente y crecimiento económico (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos); 9) Industria, Innovación e infraestructura (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación); 10) Reducción de las desigualdades (Reducir la desigualdad en y entre los países); 11) Ciudades y comunidades sostenibles (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles); 12) Producción y consumo responsables (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles); 13) Acción por el clima (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos); 14) Vida submarina (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible); 15) Vida de ecosistemas terrestres (Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica); 16) Paz, justicia e instituciones sólidas (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles); y, 17) Alianzas para lograr los objetivos (Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible) (CEPAL, 2015).

En el marco de las buenas intenciones, para alcanzar los 17 ODS, los países consideran la Agenda 2030 como universal, profundamente transformadora y donde todos participan, en una verdadera alianza, sin dejar a nadie atrás para transformar nuestro mundo.

El desarrollo regional latinoamericano. Las grandes etapas

Conforme se hace una sucinta recuperación de la memoria histórica sobre el desarrollo regional latinoamericano, en sus diferentes momentos de su inserción en los mercados internacionales, se percata uno de que no sólo durante décadas sino centurias completas, la región ha estado sujeta a la explotación y exportación de productos primarios (recuérdense los trescientos años de saqueos por las entonces potencias colonialistas europeas de los siglos XVI al XIX; o, la etapa del denominado “desarrollo hacia afuera” derivada de la gran división internacional del trabajo, de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, que el industrialismo, de los países europeos y de los estados Unidos de Norteamérica, exigió para favorecer su propio desarrollo; pasando, por el periodo sustitutivo de importaciones o “desarrollo hacia adentro”, a mediados del siglo XX y hasta inicios del segundo tercio del mismo, durante el cual, las prácticas keynesianas no pudieron mitigar las inherentes contradicciones que la expansión del capital propicia, manifestándose en la pérdida de credibilidad en el dólar de fines de los sesentas y en la crisis de estanflación, iniciada en el primer lustro de los setentas, con el incremento en los precios por barril del crudo petrolero). Desde entonces, para salir de esta situación y responder a las exigencias propias de la acumulación, se aceleran los esquemas de una globalización para las economías de mercado, que ha obligado a romper los tradicionales mecanismos proteccionistas que frenaban el libre flujo de capitales, su expansión y la captación de las ganancias.

La integración regional de América Latina y el Caribe. Los intentos

Ya desde fines de 1824, en el Congreso de Panamá, con participación de los gobiernos de

México, Río de la Plata, Chile y Guatemala se plantea la necesidad de la integración económica regional entre los nuevos Estados Independientes de América Latina sintetizada en el célebre enunciado de Simón Bolívar “Un solo Estado, una sola Nación” que pudiera hacer un frente unificado contra la codicia de las viejas potencias europeas y contra las intenciones de la denominada Doctrina Monroe de 1823 de los Estados Unidos de Norteamérica expresada en la frase “América para los americanos”, quiénes, viendo las riquezas de la región, favorecieron, con la aplicación del “divide y vencerás”, su propio modelo confederado, apoyando la conformación de numerosos Estados, muchas naciones, según fuese reconocida su independencia; de modo que, en 1826, la Asamblea de las Américas, del congreso de Panamá, aprueba el *Tratado de unión, liga y confederación perpetua*. Pero, no fue sino hasta 1890 cuando, en la primera Conferencia Internacional Americana, se establece la Unión Internacional de las repúblicas americanas, precursora de la Organización de los Estados americanos (OEA), instituida el 30 de abril de 1948 por 21 naciones en Bogotá, Colombia.

Después de constituirse como naciones independientes y en distintos momentos, los esfuerzos integradores latinoamericanos —en cualquiera de sus sentidos— fueron entorpecidos, o bien por los intereses extranjeros, o también, por los incumplimientos de acuerdos sobre aranceles, o el no mejoramiento en la relación de los términos de intercambio comercial, o las reticencias para establecer políticas comunes, cuando se trató de orientar los esfuerzos en dirección a la integración regional económica. De cualquier forma los intentos⁶, más cercanos en esa última dirección, se sitúan en la segunda mitad del siglo XX, merced a la búsqueda de la industrialización por sustitución de importaciones o desarrollo “hacia adentro” como ya se señaló, más arriba.

⁶ La teoría cepalina del subdesarrollo latinoamericano, concepción dominante en esos años, le asignó a la integración regional un importante papel para superar el atraso y el subdesarrollo de la región, así se decía: “el mercado común responde al empeño de crear un nuevo módulo para un intercambio latinoamericano adecuado a los grandes exigencias: la industrialización y la de atenuar la vulnerabilidad externa de estos países” (CEPAL, 1959)

Tanto la Asociación Latinoamericana de Libre comercio (ALLC) como el Mercado Común Centro Americano (MCCA), ambos creados en 1960, constituyeron los primeros proyectos de integración, a los que se le sumaron los países del Pacto Andino y del Caribe. A ellos le han sucedido otros como el CARICOM (1963), el pacto andino (1969) transformado en la CAN (1996), la ALADI (1980), EL MERCOSUR (1991) y el G3 (1995). (Stay, J. 2011).

Ha sido, de los grupos empresariales regionales que se crearon durante la etapa de sustitución de las importaciones, de donde surgieron, con posterioridad a ese periodo, empresas translatinas centroamericanas que se expandieron vigorosamente, tras el proceso de apertura comercial (CEPAL, 2010).

La perspectiva de integración tiene, pues, su propia historia y se ha tenido que enfrentar a los propios intereses de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes en la etapa globalizadora, favoreciendo una integración con base en los principios neoliberales del conceso de Washington, impulsan acuerdos de libre comercio o proyectos tales como el ALCA en 2003, frente al cual se han sobrepuesto otros de cuño más recientes. Uno de ellos, en esta última fase de reintentos de integración regional, se inició en 2006, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos; otro más, como el UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) conformado en 2008 por doce países del cono sur latinoamericano (Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana, Surinam Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Argentina) y la surgida en la reunión de Cancún, México, en febrero del 2010, la CELAC (Comunidad de Estados americanos y Caribeños).

Como no es intención, para esta presentación, referirse a estas adversidades, sino sólo tomar conciencia de ellas, para que, con esa vasta experiencia y en las actuales condiciones de

reacomodos y cambios internacionales, se vislumbren las ventajas o puedan atenuarse los factores que impiden que la región logre alcanzar todas sus potencialidades de desarrollo.

Potencializar e internalizar la integración regional de América latina y el Caribe

En la dirección de potencializar e internalizar para sí los frutos del desarrollo, conviene no perder la conciencia histórica de que los problemas del desarrollo en la región, no son resultado de la falta o escasez de recursos naturales, es más ni siquiera de falta de inversiones, sino de la forma en cómo los países de la región latinoamericana y del Caribe se han insertado al proceso de acumulación de capital a escala global; de modo que, mediante los nuevos intentos de integración regional, se promueven nuevos elementos que contribuyan, en las actuales condiciones de reacomodos y cambios internacionales, a que la región impulse las potencialidades favorables para resolver sus problemas y alcanzar el desarrollo. Tal ha sido el sentido —para el ya histórico ideal bolivariano— de los más recientes intentos por reimpulsar la integración regional latinoamericana y el Caribe y de que, los mecanismos impulsados por las reuniones Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), efectuadas el 7 de marzo 2008 en Santo Domingo, república dominicana, así como la de 2010 en Playa del Carmen, Campeche, república mexicana, hasta la cuarta efectuada los días 28 y 29 de enero de 2016 en Quito, Ecuador, discurren, de manera formal, sobre la necesidad de avanzar hacia nuevos mecanismos de integración⁷. Los nuevos tiempos, hacen más necesaria la comprensión de los retos. La compulsión derivada de la apertura de los mercados internacionales, la acelerada competencia por el control y acceso a fuentes de recursos y la aparición de nuevas naciones, al confrontar intereses desde los mercados internacionales, bajo

⁷ En dicha reunión, el presidente cubano Raúl Castro, entre otros elementos destacó que: *“Cuba considera que están dadas las condiciones para avanzar con rapidez hacia la constitución de una **organización regional puramente latinoamericana y caribeña que integre y represente a las 33 naciones independientes de la América Latina y el Caribe**”*. Ser una nación independiente de América latina y el Caribe es condición imprescindible para formar parte del nuevo organismo que deberá caracterizarse por el respeto a la diversidad cultural, a las distintas dimensiones geográficas y económicas, al sistema político que cada país adopte, a la disparidad de riquezas naturales y al diferente desarrollo social. En: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/02/23/paso-historico-acuerdan-crear-la-comunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos>. Fecha Consulta: 30/03/2012

formas nuevas, como nunca antes se habían visto en la historia de la economía mundial, exige recapitular sobre la necesidad de la integración regional, con la finalidad de alcanzar las metas del desarrollo de las regiones y reducir las disparidades entre países. Para ello, es importante considerar la globalización como un reto y una oportunidad de integración latinoamericana con países que, como China, se están convirtiendo en los centros de la dinámica mundial.

Las razones pueden ser múltiples:

- 1) Por el intercambio de conocimientos, innovaciones, apoyo y cambio tecnológico que ello puede tener,
- 2) Por compartir experiencias en programas tales como educación, salud, alimentación, vivienda, con el objetivo de disminuir la informalidad laboral, erradicar la indigencia y la marginación de amplias capas de la población de América Latina y el Caribe.
- 3) Porque la integración puede permitir la colaboración y posicionamiento en otros campos de impulso a las regiones, tales como obras de infraestructura, estímulos a las actividades productivas, disminución de la contaminación, preservación del medio ambiente, etcétera
- 4) Una potencialidad para el logro del desarrollo regional de América latina y el Caribe indudablemente pasa por contemplar los lazos de cooperación e intercambio con China, independientemente de la pérdida de dinamismo que ésta economía ha resentido durante el primer lustro en esta segunda década del siglo XXI.
- 5) Si es posible, lanzar medidas efectivas de apoyo internacional —que consideren no sólo la presencia de los mercados internacionales, sino también, las condiciones institucionales que lo hagan posible, en el sentido de garantizar condiciones macroeconómicas estables y políticas coordinadas de acción regional y en las localidades, preservando el medio ambiente—, con pleno respeto a la cultura y la libre

determinación política de los pueblos, será posible avanzar en los objetivos propuestos del desarrollo con equilibrio para disminuir las disparidades.

En tal sentido, la integración europea, los tratados bilaterales y multilaterales que la propia globalización ha traído consigo, dan muestra de las potencialidades para lograr cierto crecimiento económico, entre otros objetivos del desarrollo, si se evitan las prácticas tradicionales que llevaron a los excesos en la concentración de riquezas.

Un acercamiento para el logro de este objetivo y para que la región, se posicione a nivel mundial y se enfrenten exitosamente, los nuevos retos de la apertura comercial, lo constituyen algunos de los doce principios propuestos por el ALBA⁸.

Al respecto de tales mecanismos, conviene tener en cuenta que, estos procesos se producen, por las exigencias derivadas, como otrora lo fue, de las condiciones que ahora asume la producción y de los escenarios organizativos en que ésta se dé.

Esto es lo que permite afirmar, que en sistemas institucionales donde por sus resultados, el denominado libre mercado no resulte ser la variante capaz de organización económica de la

⁸Principios del ALBA: 1) El comercio y la inversión no como fines, sino como instrumentos para un desarrollo justo y sustentable; 2) La aplicación de trato especial y diferenciado conforme al nivel de desarrollo de los diversos países; 3) La complementariedad económica, la cooperación con la finalidad de promover una especialización productiva eficiente y competitiva acordes con el desarrollo equilibrado; 4) Cooperación y solidaridad expresada en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plan continental contra el analfabetismo, plan de becas de carácter regional en áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social, y un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos carentes del servicio; 5) La creación de un Fondo de Emergencia Social; 6) Un desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos para la construcción de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones entre otras; 7) Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el ambiente y el uso racional de recursos; 8) Integración energética entre los países de la región; 9) Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe; 10) Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas; 11) Medidas para que las normas de propiedad intelectual protejan el patrimonio de los países de la región y no se transformen en un freno a la cooperación entre los mismos; y, 12) concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo, con países y bloques de otras regiones. Página Web, en <http://www.alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-alba>

sociedad, puedan buscarse mecanismos y modelos organizativos de los territorios, que propicien la ocurrencia de estos hechos económicos, con la única diferencia de que estos procesos no se dejan a las simples fuerzas del mercado ni ocurren de manera espontánea, sino que deben ser inducidos por el sistema institucional; de manera que, el mercado funcione de manera más regulada y estos procesos dejen de producirse sólo de forma espontánea o caótica.

Deterioro medioambiental y agotamiento de recursos frenan el desarrollo regional de América latina y el Caribe

Es tal el grado de fomento al egoísmo e interés individual, para poder nutrir y facilitar las ambiciones de poder y riqueza de unos cuantos monopolios en el mundo que, pese a la actual crisis, económica y financiera de carácter global, —con menor impacto en las economías que como China y las del sudeste asiático (Singapur, Corea, Taiwán, Malasia) no se ciñeron estrictamente a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional— se mantenga la falsa suposición de que, las libres fuerzas del mercado conducen al equilibrio en la mejor asignación de recursos para la sociedad, pasando por alto el que, *lo que es bueno para uno, no necesariamente es bueno para todos*, como es el caso de la contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales no renovables que afectan al conjunto social e inhiben las potencialidades del desarrollo armónico y sustentable.

Asimismo, la observación hecha por Aharonian *et alii* (2010), permite afirmar que, precisamente, tal realidad es el principal desafío para todas las economías, por lo que debiera contarse con un método que permita comparar los beneficios derivados de actividades productivas, intrínsecamente, expoliadoras y contaminantes, con relación a los costos sociales que éstas generan y poder restituirle a la naturaleza, en lo que pueda hacerse, un poco de lo mucho que nos ha proporcionado.

Es obvio que, con base en los principios de utilidad y racionalidad económica de las sociedades capitalistas, estos aspectos se manifiestan contradictoriamente, puesto que lo que puede ser eficiente y eficaz a nivel social, puede no serlo para los intereses económicos particulares de las empresas, o viceversa. Como bien observan, Aharonian *et alii* (2010) “si quienes producen una mercancía, tuvieran que pagar lo justo por la extracción de materia prima, su ganancia se vería reducida” y, más adelante, los mismos autores confirman el hecho de que, en la práctica, ni siquiera las empresas estatales, se han erigido como referente ambiental frente a emprendimientos privados, principalmente, extranjeros.

Cualquiera que sea la teoría económica que racionalmente se profese, no puede dejar de reconocerse que la renovación de un recurso natural está regida por fenómenos biológicos, muchos de ellos ajenos a la voluntad o buenos deseos, por lo que la demanda de tales recursos no debe superar la capacidad de recuperación o regeneración del ecosistema (tasa de crecimiento de los árboles, cuotas de acumulación de materia orgánica en los suelos, tasas de reproducción de una especie, etc.). En tal sentido, una cosa es lo que le cuesta a la sociedad y a la naturaleza, la preservación de sus ecosistemas; y, otra muy distinta, el que las empresas consigan tales recursos, al menor costo pecuniario posible, en aras de aumentar sus ganancias. A nivel económico, el ocupar los recursos no renovables hasta su agotamiento es un acto sumamente preocupante para el futuro de las nuevas generaciones; y, en cuanto a los recursos todavía renovables —puesto que, en lo que respecta a las especies de la flora y de la fauna ya extinguidas, ya nada se puede hacer—, conviene tomar conciencia que, de utilizarlos con una regularidad superior a la de su capacidad de regeneración, implicará un mayor costo económico y social que empezar, desde ahora, a tomar medidas efectivas para su solución. Lo mismo cabe advertir, para los efectos de la producción y empleo de sustancias contaminantes a una escala elevada y superior a la que pueda, de manera efectiva, ser reciclada, neutralizada o absorbida sin perjuicios, por el medio ambiente.

En los marcos de la conjetura neoliberal, en pro del capital y las ganancias de los particulares, estos asuntos sociales no tienen solución, pues las medidas de carácter colectivo que, desde el Estado, pudieran emprenderse han sido subordinadas al interés de las corporaciones o empresas multinacionales o globalizadas, como se las denomina actualmente.

De esa manera, se deja en un predicamento de ruina, o al límite de sobrevivencia, a las miles de pequeñas y medianas empresas. Éstas sólo logran aún mantenerse, en la órbita de la producción o de la circulación de mercancías y servicios, con aquellas migajas abandonadas por la propia funcionalidad del gran capital, el cual, por esa funcionalidad, no puede o no quiere amasarlas, por parecerle demasiado pocas o despreciables para los efectos de sus intereses y de su propia acumulación.

Así las cosas, pareciera que la solución —para los países pobres y para las pequeñas y medianas empresas— debiera ser poner fin al proceso de globalización; sin embargo, ello no es posible pues la existencia objetiva de una distribución geo-desigual de los recursos naturales, su explotación, procesamiento, comercialización, conlleva su necesario intercambio a escala mundial; y, como tal proceso afecta a todos, todos tenemos que tomar medidas conjuntas para evitar los efectos nocivos y no deseados, derivados del mega funcionamiento de la actividad productiva. Esto significa que, la esencia de la actual producción conducida por una globalización dejada en manos del capital, debe cambiar radicalmente o, estratégicamente, readecuarse, a favor del conjunto social, por la gente y para la gente y en pro del desarrollo armónico de las propias regiones y localidades así como del medio ambiente; puesto que, en última instancia, en el proceso de integración regional con fines de desarrollo económico, son los fenómenos de la localidad propiciados por sus agentes, los ingredientes constitutivos de la forma y resultados que asuma dicho proceso, derivado de las particularidades propias del espacio territorio y de la retroalimentación del cambio social a nivel global.

Políticas y programas de desarrollo regional tendentes a la preservación medioambiental

En concordancia con lo planteado hasta aquí, en este apartado se destaca la importancia de la actuación estatal para los propósitos del desarrollo, a efectos de revertir las implicaciones que han dejado las denominadas *“libres fuerzas del mercado”*.

En tal sentido, no es casualidad que, actualmente, una de las vertientes principales de discusión y análisis, sea la que se refiere al desempeño del Estado en el marco de sus relaciones con las regiones. Y, en tal contexto, una de las acciones de mayor impacto y posicionamiento económico es la reformulación y ejecución de políticas de desarrollo.

En orientación homóloga, Podestá, A. (2001, p. 164-165) al disertar sobre las políticas públicas, apunta que, cuando desde el Estado se plantean propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, existe la necesidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés económico, social, político y medioambiental. De tal criterio se desprende el que, con mayor razón, las políticas de desarrollo regional desempeñen un impacto fundamental.

En tal sentido, desde mayo 2013, el Centro de Estudios de Energía ambiental de la BUAP, mismo que realiza proyectos conjuntamente con el Banco Mundial y gobiernos municipales de la Entidad Poblana, implementa el TRACE (por sus siglas en Inglés, o Herramienta para la Evaluación Rápida del uso de la Energía en Ciudades) que está dirigido a traducirse en la aplicación de programas tendentes a la disminución de gases contaminantes, una reducción de costos sociales al proponer acciones y medidas de eficiencia energética. Dicho instrumento permite evaluar oportunidades de eficiencia energética en seis sectores municipales, como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2
Competencias por sector y nivel de control

N°	Sector	Competencias o nivel de control
1	Transporte	Secretaría de Transportes del Gobierno Estatal.
2	Edificaciones municipales*	Gobierno municipal.
3	Alumbrado público*	Gobierno municipal.
4	Agua y drenaje	Iniciativa privada (SOAPAP).
5	Electricidad y calefacción	CFE: responsable de producción, transmisión y distribución (federal).
6	Residuos*	Gobierno municipal.

Fuente: Centro de Estudios de Energía y Aplicación medioambiental, BUAP, 2013.

Como no es objetivo de esta presentación detallar sobre dichos programas, conviene por ahora, decir que las políticas de desarrollo constituyen lineamientos que marcan pautas dentro de los marcos generales de actuación y se convierten en un instrumento de trabajo mediante el cual se pretenden alcanzar —desde el Estado, en forma sistemática y coherente— ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad.

Consideraciones finales

De la estrategia que sigan los actores sociales y del peso específico que éstos posean en la conducción de los logros del desarrollo económico dependerán las potencialidades, los resultados o los efectos no deseados e imprevistos para el conjunto social en lo local, en lo regional o en lo territorial y en lo ambiental.

Desde una globalización dejada en manos del capital, o dentro de ese orden, dicha incorporación se presenta a través de dos vertientes: por un lado, se pretenden internalizar los

costos ambientales del progreso; por otro, se recodifica al individuo, a la cultura y a la naturaleza como formas, aparencialmente, *inherentes del capital*.

Ambas estrategias, al hallarse bajo la conducción u orientación del capital, hacen pensar en que el interés social de la localidad seguirá siendo cuestionable; o bien, éste, como siempre, será pasado a un segundo plano, en la medida que, en las apariencias, lo que garantiza el funcionamiento del capital es la obtención de ganancias y el egoísmo individual, mas no el interés social, lo cual disminuye las potencialidades y limita las oportunidades estratégicas del desarrollo regional con grave deterioro del medio ambiente y la vida en el planeta.

BIBLIOGRAFÍA

Agustini, C. y Michel J., 2013, Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina, Serie Macroeconomía del desarrollo, Santiago, ECLAC

Aharonian, A. et alii, 2010 *El imprescindible cambio del modelo (im)productivo*. En: <http://www.redui.org/AHARONIA.mesa3.pdf> VI Coloquio de SEPLA, URUGUAY.

Estay, J., 2004, “El tema del desarrollo en la agenda Internacional. ¿Reaparición en los discursos?”. Revista *Problemas del desarrollo*, N° 35, abril, México.

- 2011, *La integración latinoamericana: etapas pasadas y escenarios posibles*. En: Dos Santos, T, *América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales*. Cuadernos de FLACSO, UNESCO, Montevideo.

Flores, S., 1995, *Desarrollo Regional y Globalización Económica*, 1a. ed., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Jiménez, J., 2005 “Las políticas de empleo en México y el desarrollo regional”, en: *Revista Aportes*, México, Mayo-Agosto, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Jiménez, J.A. y Salgado, L. 2012, Desarrollo económico regional. Oportunidades estratégicas y potencialidades perdidas. En: Sánchez A., Adolfo y Sánchez C., Iván (coordinadores) *Posicionamiento mundial y estrategias. Primer congreso iberoamericano sobre desarrollo regional*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.

Maillat, D. y Perrín, J.C. (eds.), 1992, “Enterprises innovatrices et développement territorial”. GREMI, EDES, Neuchâtel.

Marx, C. 2012, [Versión original 1867] *El Capital. Crítica de la Economía Política*, (8 r.). Fondo de Cultura Económica. México.

OECD, 2003, *The sources of economic growth in OECD countries*. OECD publications, France.

Perló, M. 2011, Crisis económica y desarrollo urbano sustentable: el papel de los gobiernos locales. En: Martínez R. Sergio y Trápaga D. Yolanda (coords.) *Construyendo ciudades sustentables: experiencias de Pekín y la ciudad de México*.

Rodríguez, F. et al., 2013. “Usos rivales del espacio público en la economía informal del área central de la ciudad de Puebla” en: Revista Aportes, número 47, enero-abril, BUAP. México.

Ruiz, A., 2005, *Los recursos naturales en los tratados de libre comercio con Estados Unidos*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura. No. 92. 81 p. CEPAL.

Zoellick, R. 2002, “Unleashing the Trade Winds”. En: *The economist, review*. Diciembre 13.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

CEPAL (2010) *La Inversión Extranjera Directa en América Latina*. En: <http://es.scribd.com/doc/54640051/La-Inversion-Extranjera-Directa-en-America-Latina-2010>.

- (2014) *Paradojas y riesgos del crecimiento económico. Una visión ambiental de largo plazo*. Serie Medio ambiente y desarrollo N° 156, Ed. CEPAL, Santiago, ECLAC. Página Web en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36870/1/S1420167_es.pdf

- (2015) Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Página web en: <http://www.cepal.org/es/acerca-de-la-agenda-para-el-desarrollo-post-2015>

INEGI (2014) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014 (ENOE)*. México. Versión en página web: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=288>.

Meadows, H.; Randers, J. y Meadows, L., 2004. *Limits to Growth-The 30 year Update*.

Sinopsis web:

http://www.mnforsustain.Org/meadows_limits_to_growth_30_year_update_2004.htm [Fecha consulta: 31 de julio 2013]

OCDE/CEPAL, 2011, *Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo*. OECD Publishing. Versión electrónica en página web:http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/44904/2011548_Leo2011_WEB.pdf.

ONU, 2015, *Banco Mundial: El cambio climático podría añadir 100 millones de pobres.*

En página web: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/11/banco-mundial-el-cambio-climatico-podria-anadir-100-millones-de-pobres/>